MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS

O.S. Institucional Nº 6743/22

Nivel de Entidad:	04- MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	**Fecha de Emisión:**	03/08/2022
Unidad Compradora (Código SICP)	1006		
ID del Llamado:	404072	**Tipo de Procedimiento:**	Licitacion Publica Nacional
Descripción del Llamado: Servicio de Mantenimiento y Reparación para las Sedes del MRE			
Proveedor:	JOSE EDUARDO CABRERA - AIRMECT	**RUC:**	1927138-7

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD MEDIDA	MARCA	CANT.	PRECIO UNITARIO	MONTO
	Dirección de Finanzas					
1	Ficha tipo toma	Unidad		27	16.333	440.991
2	Mano de obra colocacion de fichas tipo toma, pico y toma schuco	Unidad		27	10.000	270.000
3	Fichas tipo toma schuco	Unidad		7	32.667	228.669
4	Mano de obra colocacion de fichas tipo toma, pico y toma schuco	Unidad		7	10.000	70.000
5	Canaletas plasticas	Unidad		50	5.000	250.000
6	Mano de obra de colocacion de canaletas plasticas por metro lineal	Unidad		50	2.000	100.000
7	Cable electrico de 2mm	Metro		150	2.963	444.450
8	Mano de obra de colocacion de cable electrico	Unidad		150	2.000	300.000
9	Cable electrico de 4mm	Metro		50	4.900	245.000
10	Mano de obra de colocacion de cable electrico	Unidad		50	2.000	100.000
11	Fluorescentes de 40w tipo led	Unidad		35	82.000	2.870.000
12	Cambio de fluorescientes de 40W tipo led	Unidad		35	25.000	875.000
13	Cambio de artefacto luminico tipo led circular de 18W	Unidad		6	147.000	882.000
14	Mano de obra cambio de artefacto luminico tipo led circular de 18w	Unidad		6	20.000	120.000
				TOTAL		**7.196.110**

SON GUARANÍES: **Siete millones ciento noventa y seis millones ciento diez mil** ----------

VIGENCIA : Desde: 03/08/2022 Hasta: 31/12/2023 Contrato N° 06/2022

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: Según Contrato

LUGAR DE ENTREGA: Sede del Ministerio de Relaciones Exteriores

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo: *[NO]* Porcentaje:

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección Administrativa

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA: LP-12004-22212105

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2022	1	1	0	1	246	30	1	99	300.000.000
						Total:			300.000.000

JEFE DE MANTENIMIENTO	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Tercer Secretario Oscar Zalazar León Departamento de Mantenimiento Ministerio de Relaciones Exteriores	CP Carlos Irala Director Administrativo	Lic. Rolando Valdez Director General Dirección General de Administración y Finanzas
FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR A1-03-08-22	ACLARACION DE FIRMA Jose E. Cabrera